



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 629

-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 AGO 2024

VISTO: Informe Nº 1264-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. Nº 3328141 y Reg. Exp. Nº 2404928, y demás documentación adjunta en siete (07) folios útiles; y

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº205-2020/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 10 de junio de 2020, se resuelve aprobar la Directiva Nº021-2019/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y procedimientos para efectuar la ejecución, liquidación y cierre de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y de rehabilitación en el Gobierno Regional de Huancavelica”, que tiene por finalidad implementar acciones que permitan ejecutar, liquidar y cerrar los proyectos que por su naturaleza constituyen inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación - IOARR bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; normativa regional de aplicación para la presente conformación del comité de verificación de IOARR;

Que, mediante Informe Nº 789-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO, de fecha 09 de agosto del 2024, el Ing. Fernando Tacury Mendoza – Sub Gerente de Obras, designa al Ing. Godofredo Castro Ampa como miembro integrante del Comité de Verificación de Culminación de IOARR: “ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE PAMPAS - PAMPAS DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA” con CUI Nº 2495535, quien actuará en representación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, a través del Informe Nº 1264-2024/GOB.REG/HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 16 de agosto del 2024, suscrito por el Ing. Wilton Andrés Mantilla Sagastegui - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, remite la propuesta de integrantes para la conformación del Comité de Verificación de Culminación y Liquidación de IOARR: “ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE PAMPAS - PAMPAS DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA”, con Código Único de Inversiones Nº 2495535, por lo que concierne la conformación del Comité;

Que, siendo así, corresponde designar al Comité de Verificación de Culminación y Liquidación de IOARR: “ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE PAMPAS - PAMPAS DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA”, conforme a la propuesta efectuada por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación; por lo que, expide el presente acto administrativo;





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 629 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 AGO 2024

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONFORMAR** al Comité de Verificación de Culminación y Liquidación de IOARR: **“ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE PAMPAS - PAMPAS DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA”**, con Código Único de Inversiones N° 2495535, ejecutado bajo la modalidad de administración directa por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica que estará integrado por los siguientes profesionales:

<b>PRESIDENTE</b>	Ing. Yanet Jaime Ancasi, CIP N° 150000
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	Mg. CPC. Gloria Elena. Donaires Palomino, CM. N° 024-296
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	Ing. Godofredo Castro Ampa, (Asesor Técnico)

**ARTICULO 2°.-** La Comisión conformado deberá desarrollar su función conforme a la normativa vigente, bajo responsabilidad.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación efectuar el seguimiento y verificación del proceso de liquidación de la IOARR, sin perjuicio el cumplimiento de la labor del referido Comité.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y a los Miembros del Comité, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL

